

# JEP presentó el informe verdad, Justicia y Reparación a las víctimas de violaciones de DDHH: el camino a la reconciliación



1

Justicia Encuentro y Perdón presentó el informe verdad, Justicia y Reparación integral a las víctimas de violaciones de Derecho Humanos *“El Camino a la reconciliación”*, un compendio de la información levantada durante un ciclo de mesas de trabajo con familiares y víctimas de violaciones los derechos humanos y la represión gubernamental, en cinco estados del país durante el primer trimestre del 2019.



Durante los encuentros celebrados en Caracas, San Cristóbal, Mérida, Valencia y Barquisimeto; se quiso conocer la postura de las víctimas (familiares de héroes caídos, familiares de presos políticos, excarcelados políticos) sobre el proyecto de Ley de Amnistía que promueve actualmente la Asamblea Nacional, debido a que el mismo comporta un significado polémico, ya que bien podría ser una herramienta a utilizar luego de transitar el camino de la Justicia Transicional, en aquellos casos donde las víctimas crean justo su utilización y solo para aquellos delitos donde no estén involucrados la violación de derechos humanos, pero que plantea algunos desafíos.

Algunos de ellos surgen cuando las mismas son dictadas sin condición alguna, es decir, sin que, por un lado, se haya identificado a los perpetradores de dichas violaciones, ni determinado su nivel de responsabilidad, y

profundizando aún más el problema cuando esa medida de demercancia es otorgada sin que se la reparación previa a las víctimas y a sus familiares.

JEP en su carácter de organización de atención y apoyo integral a la víctima de violación de derechos humanos, y en el entendido de la trascendencia que supone la aprobación de una Ley de Amnistía por parte de la Asamblea Nacional, consideró necesario iniciar un recorrido por los cinco estados en los que se concentra el mayor número de víctimas de la represión, en los estados mencionados a objeto de recabar la opinión de los afectados y facilitar su acercamiento a las instancias competentes, en virtud de que la organización considera que todo proceso de transición debe privilegiar a quienes han sufrido las peores consecuencias del conflicto político y social que atraviesa Venezuela. Para conocer en detalle puede leer y descargar el informe [aquí](#).



jepvenezuela@gmail.com



Boletín #18,  
Marzo 2019

## Reparación integral como parte de la justicia

2

Con el objetivo de apoyar con actuaciones que favorezca la justicia ante instancias nacionales e instancia internacionales JEP también se ocupó durante el recorrido de realizar un levantamiento de información de casos. Partiendo de la idea de que la reparación a las víctimas de la represión tiene que alcanzar no solo la reparación simbólica, sino también la económica, se diseñó un instrumento de recolección de datos tanto cualitativos como cuantitativos para definir el perfil socioeconómico de la data de Héroes Caídos, Presos Políticos y excarcelados con medidas restrictivas de libertad, encaminados hacia la búsqueda de la reparación, conscientes de la magnitud del daño ocasionado, así como de las limitaciones y sinsabores que se viven a diario. Para conocer en detalle puede leer y descargar el informe [aquí](#).

Algunos datos destacados como que la edad de la población de héroes caídos en promedio es de 24 años, que un 8% sufría alguna discapacidad y que el 66% contaba con educación secundaria completa y entre ellos 35% eran universitarios. Mientras que 33% de los presos políticos presentan alguna discapacidad y un nivel educativo universitario en un 43%, 16% con Postgrado. Dentro de este grupo la edad promedio comprendida es de 40 años y en un 68% de los casos son padres y madres de familia con al menos dos hijos.

Los resultados del arduo trabajo realizado por Justicia Encuentro y Perdón lo podrán revisar en este valioso documento que la organización, dedicada a trabajar por la documentación, denuncia y difusión de casos de violaciones de derechos humanos y proyectando el proceso de justicia transicional que es necesario en Venezuela, pone a su disposición.

## JEP invita al Foro Nacional Verdad Justicia y Reparación: el camino a la reconciliación nacional

Justicia Encuentro y Perdón invita este 26 de abril al Foro Nacional Verdad, Justicia y Reparación: el camino a la reconciliación; que se celebrará en la Sala Cabrujas de Los Palos Grandes en la ciudad de Caracas a las 9:30 de la mañana. En el mismo se presentarán los resultados del trabajo desplegado por la organización en los últimos seis meses, así como el último informe publicado por la organización que reúne una importante data levantada durante un ciclo de mesas de trabajo con familiares y víctimas de violaciones los derechos humanos y la represión gubernamental, en cinco estados del país durante el primer trimestre del 2019.



jepvenezuela@gmail.com



Boletín #18,  
Marzo 2019

# VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

## El camino a la reconciliación nacional



**JUSTICIA  
ENCUENTRO  
PERDÓN**



26 de Abril de 2019



**Sala Cabrujas en Los  
Palos Grandes**

(Bajando por el Wendys,  
frente a Parque Cristal en la  
Av. Fco. de Miranda)



**9:30 AM**



@JEPVZLA



JEPVENEZUELA@GMAIL.COM



@JEPVZLA



jepvenezuela@gmail.com



Boletín #18,  
Marzo 2019



Basil Alejandro Da Costa Frías fue el primer estudiante asesinado en el marco de protestas antigubernamentales, que dieron inicio a un ciclo de conflictividad política y social que ha cegado la vida de 295 personas, en su mayoría hombres jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y 40 años. Tras su muerte el gobierno lejos de asumir, un tratamiento adecuado a las demandas sociales derivadas de la profunda crisis del país, el gobierno de Maduro aumentó la violencia y los mecanismos de control y castigos contra la disidencia y la expresiones de insatisfacción ciudadanas, escalando con ello a un nivel de impúdica crueldad que ha cercado los espacios para la participación y el reclamo social, dando inicio a la consolidación de un aparato que ya cuenta con su propio escuadrón de la muerte: Las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES).

Solo en 2019 Las FAES aparecen involucradas en el asesinato de cuatro personas durante el desarrollo de manifestaciones, entre ellas a Alixon Osorio Dos Santos Pisani, y en al menos 15 casos de personas que habían participado en manifestaciones y luego de ser identificadas mediante la llamada “inteligencia social” fueron ejecutadas presuntamente por este componente de la Policía Nacional Bolivariana, como es el caso de Luis Enríques, quien participo en las protestas del 23 de enero del 2019 en Carora, y 24 horas después Justicia, Encuentro y Perdón inicia con esta una serie de historia que cuenta el drama y la tristeza que enluta a familias enteras víctimas de la impudicia del poder y que puede conocer visitando [jepvenezuela.com](http://jepvenezuela.com)